

ABC

PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO

DE LA PLMB



Con el fin de adquirir los predios prioritarios para adelantar las obras del viaducto del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) ha venido adelantando desde el año 2017 un proceso de adquisición de los predios ubicados a lo largo del trazado.

Los propietarios reciben acompañamiento y asesoría para que puedan seguir desarrollando sus actividades igual o mejor que en su localización original.



PASO A PASO

DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL
Y REASENTAMIENTO

Este proceso ha estado
acompañado por un
equipo multidisciplinario
conformado por:

1



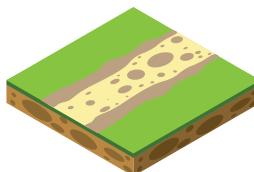
**INFORMACIÓN
A LAS FAMILIAS
Y CENSO**
(INCLUYE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS)

2



**ESTUDIOS
DE TÍTULOS**

3



TOPOGRAFÍA



**Equipo
contable**



**Gestores
inmobiliarios**

4



AVALÚOS

5



**OFERTA DE
COMPRA**

6



**PROMESA DE
COMPRAVENTA**



**Equipo
jurídico
social**



**Equipo
jurídico
predial**

7



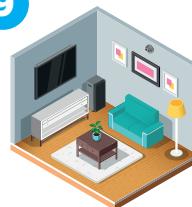
ESCRITURA

8



ENTREGA

9



**TRASLADO
Y RESTABLECIMIENTO
DE CONDICIONES
SOCIALES
Y ECONÓMICAS**



**Gestores
sociales**



**Gestores
económicos**



1.427

predios

Para el año 2022, **82%** con promesas de compraventa.

En el contrato de concesión No. 163 de 2019 están establecidas entregas sucesivas por sectores, comenzando con los predios para el patio taller, en Bosa. En el año **2023** termina el proceso de gestión socio predial.

GLOSARIO



INMUEBLE O PREDIO. Terreno con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas.



UNIDAD HABITACIONAL. Recinto destinado para vivienda que cuenta con acceso independiente desde la vía pública o las zonas comunes, en el caso de un conjunto multifamiliar.



UNIDAD SOCIAL. Persona o grupo de personas naturales o jurídicas, con vínculo o no de consanguinidad, que guardan relación de dependencia legal, física o económica con relación al inmueble. Unidad básica de medida de los estudios sociales para la adquisición de predios.

Pueden clasificarse por tenencia (propietario, arrendatario, usufructuario, tenedor u ocupante), uso (residencial, industrial, comercial y de servicio) y residencia (si habita o no en el inmueble). Un inmueble puede estar ocupado por más de una unidad social.

GLOSARIO



UNIDAD SOCIO ECONÓMICA. Persona o grupo de personas, natural o jurídica, que usan la totalidad o parte de un predio para percibir una renta por arriendo o por el desarrollo de una actividad económica de carácter formal o informal.



UNIDAD SOCIAL HOGAR. Persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, comparten un presupuesto común y, generalmente, comparten las comidas.



UNIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL. Institución pública o privada que ocupa o desarrolla su actividad en el predio.



METRO
BOGOTÁ

